



### INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 28/03/2017

Jefe inmediato: Lic. Pamela Rojas Silva

Consecutivo por Área: 07

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado: SOTO AMAO ROSENDO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 27 de Marzo de 2017

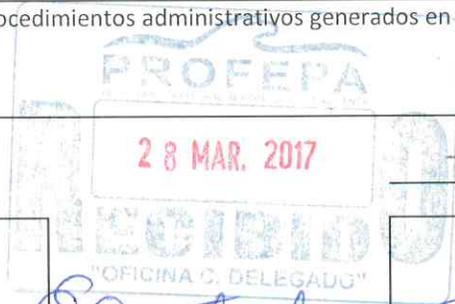
Lugar: Zona Rural del Mpio. De la Paz, B.C.S., Los Barriles, San Bartolo, Ejido Melitón Alvañez.

**OBJETIVO DE LA COMISION:**  
 Llevar a cabo la notificación de los Oficios No. PFPA/10.1/2C.27.4/039/2017, PFPA/10.1/2C.27.2/035/2017, y PFPA/10.1/2C.27.3/082/2017

**SINTESIS:** Se Llevó a cabo la notificación de los oficios señalados a las siguientes personas. Of PFPA/10.1/2C/27.4/039/2017, Resolución Administrativa al C, Rosa Maria Unzon Geraldo., Of. PFPA/10.1/2C.27.2/035/2017, Resolución Administrativa a la empresa "agricola San Enrique "Of.PFPA/10.1/2C.27.3/082/2017, Inicio de Procedimiento Al C. Jesus Rogelio Trasviña Fiol.

**CONCLUSION:** Se inició a desarrollar la comision ,siendo las 09:00 hrs. viajando via terrestre hacia la localidad de Los Barriles, B.C.S; (Localidad de " EL cardonal").,en donde se notificó Resolución Admva. A la C Rosa Maria Unzón Geraldo, posterior mente se visito la comunidad de San Bartolo,B:C:S; (Rancho La Palma),en donde se notificó Inicio de Prosedimiento Admvo. al C, Jesús Rogelio Trasviña Fiol. Posteriormente se visitó la localidad de ejido Meliton Alvañez, donde se ,notificó Resolución admva., a la empresa "Agricola San Enrique", en donde concluyó la comisión. habiendo regresado a esta ciudad de La Paz, siendo las 15:35 hrs. de mismo dia.Para la realización de la comisión se utilizó Vehiculo oficial.

**CONTRIBUCION:** Actualización de los procedimientos administrativos generados en la Subdelegación Juridica .



Atentamente C. ROSENDO SOTO AMAO Comisionado

Vo.Bo. LIC. PAMELA ROJAS SILVA Subdelegada Jurídica

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.